

JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-8280 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 12, parcelas 397, 398 y 399, de Cabrojo.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Cabrojo, polígono 12, parcelas 397, 398 y 399, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de Saúl Martínez Andrés, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 09:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 16 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2019/8280